



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 24 de marzo de 1982

Relación entre la continencia "por el reino de los cielos" proclamada por Cristo y la fecundidad sobrenatural del espíritu humano que proviene del Espíritu Santo

1. Continuamos nuestras reflexiones sobre el celibato y la virginidad «por el reino de los cielos».

La continencia *por* el reino de los cielos se relaciona ciertamente con la revelación del hecho de que en el reino de los cielos «no se toma ni mujer ni marido» (*Mt 22, 30*). *Se trata de un signo carismático*. El ser humano viviente, varón y mujer, que en la situación terrena, donde de ordinario «tomas mujer y marido» (*Lc 20, 34*), elige con libre voluntad la continencia «por el reino de los cielos», indica que en ese reino, que es el «otro mundo» de la resurrección, «no tomarán mujer ni marido» (*Mc 12, 25*), porque Dios será «todo en todos» (*1Cor 15, 28*). Este ser humano, varón y mujer, manifiesta, pues, la «virginidad» escatológica del hombre resucitado, en el que se revelará, diría, el absoluto y eterno significado esponsalicio del cuerpo glorificado en la unión con Dios mismo, mediante una perfecta intersubjetividad, que unirá a todos los «partícipes del otro mundo», hombres y mujeres, en el misterio de la comunión de los santos. La continencia terrena «por el reino de los cielos» es, sin duda, un signo que *indica* esta verdad y esta realidad. Es signo de que el cuerpo, cuyo fin no es la muerte, tiende a la glorificación y, por esto mismo, es ya, diría, entre los hombres un testimonio que anticipa la resurrección futura. Sin embargo, *este signo carismático del «otro mundo» expresa la fuerza y la dinámica más auténtica* del misterio de la «redención del cuerpo»: un misterio que ha sido grabado por Cristo en la historia terrena del hombre y arraigado por Él profundamente en esta historia. Así, pues, la continencia «por el reino de los cielos» lleva *sobre todo la impronta de la semejanza con Cristo*, que, en la obra de la redención, hizo Él mismo esta opción «por el reino de los cielos».

2. Más aún, toda la vida de Cristo, desde el comienzo, fue una discreta, pero clara separación de lo que en el Antiguo Testamento determinó tan profundamente el significado del cuerpo. Cristo —casi contra las expectativas de toda la tradición veterotestamentaria— nació de María, que en el momento de la Anunciación dice claramente de Sí misma: «¿Cómo podrá ser esto, pues yo no conozco varón?» (Lc 1, 34), esto es, profesa su virginidad. Y aunque Él nazca de Ella como cada hombre, como un hijo de su madre, aunque esta venida suya al mundo esté acompañada también por la presencia de un hombre que es esposo de María y, ante la ley y los hombres, su marido, sin embargo, la maternidad de María es virginal: y a esta maternidad virginal de María corresponde el misterio virginal de José, que, siguiendo la voz de lo alto, no duda en «recibir a María..., pues lo concebido en Ella es obra del Espíritu Santo» (Mt 1, 20). Por lo tanto, aunque *la concepción virginal y el nacimiento en el mundo de Jesucristo* estuviesen ocultos a los hombres, aunque ante los ojos de sus coterráneos de Nazaret Él fuese considerado «hijo del carpintero» (Mt 13, 55) (ut putabatur filius Joseph: Lc 3, 23), sin embargo, la misma realidad y verdad esencial de su concepción y del nacimiento se aparta en sí misma de lo que en la tradición del Antiguo Testamento estuvo exclusivamente en favor del matrimonio, y que juzgaba a la continencia incomprensible y socialmente desfavorecida. Por esto, ¿cómo podía comprenderse «la continencia por el reino de los cielos», si el Mesías mismo debía ser «descendiente de David», esto es, como se pensaba, debía ser hijo de la estirpe real «según la carne»? Sólo María y José, que vivieron el misterio de su concepción y de su nacimiento, se convirtieron en los primeros testigos de una fecundidad diversa de la carnal, esto es, de la fecundidad del Espíritu: «Lo concebido en Ella es obra del Espíritu Santo» (Mt 1, 20).

3. La historia del nacimiento de Jesús ciertamente está en línea con la revelación de esa «continencia por el reino de los cielos», de la que hablará Cristo, un día, a sus discípulos. Pero este acontecimiento permanece oculto a los hombres de entonces, e incluso a los discípulos. Solo se desvelará gradualmente ante los ojos de la Iglesia, basándose en los testimonios y en los textos de los Evangelios de Mateo y Lucas. *El matrimonio de María con José* (en el que la Iglesia honra a José como esposo de María y a María como de él), *encierra en sí*, al mismo tiempo, *el misterio* de la perfecta comunión de las personas, del hombre y de la mujer en el pacto conyugal, y a la vez el misterio de esa *singular «continencia por el reino de los cielos»*: continencia que servía, en la historia de la salvación, a la perfecta «*fecundidad del Espíritu Santo*». Más aún, en cierto sentido, era la absoluta plenitud de esa fecundidad espiritual, ya que precisamente en las condiciones nazarenas del pacto de María y José en el matrimonio y en la continencia, se realizó el don de la encarnación del Verbo Eterno: el Hijo de Dios, consustancial al Padre, fue concebido y nació, como Hombre, de la Virgen María. La gracia de la unión hipostática diríamos que está vinculada precisamente con esta absoluta plenitud de la fecundidad sobrenatural, fecundidad en el Espíritu Santo, participada por una criatura humana, María, en el orden de la "continencia por el reino de los cielos". La maternidad divina de María es también, en cierto sentido, una sobreabundante revelación de esa fecundidad en el Espíritu Santo, al cual comete el hombre su espíritu cuando elige libremente la continencia "en el cuerpo": precisamente la continencia "por el reino de los cielos".

4. Esta imagen debía desvelarse gradualmente ante la conciencia de la Iglesia en las generaciones siempre nuevas de los confesores de Cristo, cuando —justamente con el Evangelio de la infancia— se consolidaba en ellos la certeza acerca de la maternidad divina de la Virgen, la cual había concebido por obra del Espíritu Santo. Aunque de modo sólo indirecto —sin embargo, de modo esencial y fundamental— esta certeza debía *ayudar a comprender*, por una parte, la santidad del matrimonio y, por otra, el desinterés con miras al «reino de los cielos», del que Cristo había hablado a sus discípulos. No obstante, cuando El le habló por primera vez (como atestigua el Evangelista Mateo en el capítulo 19, 10-12), ese gran misterio de su concepción y de su nacimiento, le era completamente desconocido, les estaba oculto, lo mismo que lo estaba a todos los oyentes e interlocutores de Jesús de Nazaret. Cuando Cristo hablaba de los que «se han hecho eunucos a sí mismos por amor del reino de los cielos» (*Mt 19, 12*), los discípulos *sólo* eran capaces de entenderlo, *basándose en su ejemplo* personal. Una continencia así debió grabarse en su conciencia como un rasgo particular de semejanza con Cristo, que permaneció El mismo célibe «por el reino de los cielos». El apartarse de la tradición de la Antigua Alianza, donde el matrimonio y la fecundidad procreadora «en el cuerpo» habían sido una condición religiosamente privilegiada, debía realizarse, sobre todo, basándose en el ejemplo de Cristo mismo. Sólo, poco a poco, pudo arraigarse la conciencia de que *por «el reino de los cielos» tiene un significado particular: esa fecundidad espiritual y sobrenatural del hombre, que proviene del Espíritu Santo* (Espíritu de Dios), y a la cual, en sentido específico y en casos determinados, *sirve precisamente la continencia*, y ésta es, en concreto, la continencia «por el reino de los cielos».

Más o menos, todos estos elementos de la conciencia evangélica (esto es, conciencia propia de la Nueva Alianza en Cristo) referentes a la continencia, los encontramos en Pablo. Trataremos de demostrarlo oportunamente.

Resumiendo, podemos decir que el tema principal de la reflexión de hoy ha sido la relación entre la continencia «por el reino de los cielos», proclamada por Cristo, y la fecundidad sobrenatural del espíritu humano, que proviene del Espíritu Santo.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Continuamos nuestra reflexión acerca de la continencia por el reino de los cielos.

El matrimonio de María y José, contraído en una perfecta comunión de personas dentro del misterio virginal que lo acompaña, es un primer ejemplo de esa fecundidad espiritual que va más allá de la fecundidad carnal. En efecto, en la decisión virginal de los esposos —que se separan de las valoraciones seguidas en el Antiguo Testamento— se realiza el don de la Encarnación del Verbo Eterno, del Hijo de Dios y a la vez Hijo de María, en una plenitud de fecundidad

sobrenatural en el Espíritu Santo.

El ejemplo de Cristo, que permanece célibe, y su enseñanza marcan el paso definitivo hacia la comprensión de un tipo nuevo de fecundidad sobrenatural, que tantas personas han abrazado luego como método de vida.

Saludo y bendigo a todos y cada uno de los hispanohablantes presentes en esta audiencia, en particular al grupo de Olesa de Montserrat. Que la pasión del Señor sea para vosotros constante aliento hacia una vida cristiana de veras.